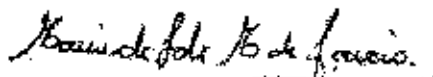


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HOLOMEL DEL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil quince, a las ocho horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Luis Cordero E1-55 intersección con la Av. 10 de Agosto, con la concurrencia de los siguientes accionistas, quienes son titulares de las cinco mil acciones en circulación, es decir, el 100 % (cien por ciento) del capital suscrito y pagado de la compañía que es de cinco mil dólares americanos: señora María Luisa de Lourdes Manzano Villacreses, por sus propios y personales derechos, titular de una acción y la compañía Holomel S.A., representada por su Presidenta la señora Azucena del Pilar Núñez Zapata conforme a la Certificación Literal que tiene presentada y que reposa en los Libros Sociales de la compañía, titular de cuatro mil novecientos noventa y nueve acciones, se realiza la sesión de Junta General Universal de la compañía Holomel del Ecuador S.A. Preside la Junta el Presidente de la compañía señor Paul Fernando Díaz Aguirre y actúa como secretario el Gerente General de la compañía, señor Gelo Roberto Fiallos Miranda. Esta Junta tiene el carácter de universal, toda vez que se encuentran reunidos todos los accionistas de la compañía, sin mediar convocatoria previa, quienes por unanimidad aceptan su celebración y acuerdan tratar como puntos del orden del día los siguientes: 1. Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014; 2. Informe de Comisario del año 2014; 3. Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014; 4. Desfondo de resultados del año 2014. Los asistentes a esta Junta General Universal de Accionistas, aceptan por unanimidad su celebración. El Presidente dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día y le concede la palabra al Gerente General de la compañía quien procede con la lectura de su informe correspondiente al ejercicio económico 2014, se incorpora como documento habilitante del texto el informe de Gerente General. Sometido a votación el informe en mención, fue aprobado por unanimidad. A continuación el señor Presidente, pone a consideración de la sala el segundo punto del orden del día y dice que con anterioridad a esta reunión, entregó a cada uno de los accionistas copia del Informe de Comisario correspondiente al año 2014. Se incorpora como documento habilitante del acta el Informe de Comisario, el mismo que fue aprobado por unanimidad. Luego el señor Presidente somete a consideración de la Junta, los Estados Financieros del ejercicio económico 2014 procediéndose a su lectura íntegra por el Gerente General, el mismo que fue aprobado por unanimidad. Finalmente el señor Presidente puso a consideración de la Junta el cuarto y último punto del orden del día, la Junta resuelve que independiente de los resultados obtenidos, la compañía continúe con su giro de negocio tendientes a obtener los resultados esperados en el próximo ejercicio fiscal. Por tratados y resueltos los puntos del orden del día, el señor Presidente concede un receso de media hora para la redacción del Acta; transcurrido dicho lapso y constatada la subsistencia del quórum de iniciación, el señor Presidente reinstala la reunión procediéndose a la lectura íntegra del Acta que antecede la que fue aprobada sin ninguna modificación, con lo que concluyó esta reunión.

siendo las nueve horas quince minutos del día veinticuatro de marzo del año dos mil quince,



Maria Mancero Villacreses
Accionista



Azucena Núñez Zapeta
Presidenta
Holomel S.A., Accionista



Paul Diaz Aguirre
Presidente



Galo Fiallos Miranda
Gerente General